



NOTA DE PREMSA

La tasa del euro por receta ha demostrado ser una medida recaudatoria sin objetivo sanitario alguno

En caso de optar por la implantación de tasas, es más recomendable para la salud de la población y más eficiente hacerlo sobre otros servicios, como Urgencias

Barcelona, 15 de marzo de 2012. La tasa de un euro por receta aprobada ayer en el Parlamento de Cataluña ha demostrado desde su inicio que tenía por objetivo recaudar dinero, en vez de moderar el consumo de fármacos, como afirmaba la Administración. Tal como ha expresado la Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) desde el anuncio de la medida, gracias al sistema de receta electrónica, el paciente ya recibe la cantidad exacta de medicación que con su criterio profesional le prescribe el médico, y no le es posible retirar de la farmacia ningún fármaco más ni en mayor cantidad de la pautada.

FEFAC no ve aceptable que se limite el acceso al medicamento, puesto que de esta manera puede ponerse en riesgo el buen cumplimiento que deben hacer los pacientes de los tratamientos prescritos. En caso de optar por la implantación de tasas, resulta más conveniente hacerlo en otros servicios sanitarios, como las Urgencias.

Así lo revela un reciente estudio del centro de negocios IESE Business School, de la Universidad de Navarra, que tras revisar los sistemas de copago de diferentes países, concluye que, si se aplica esta fórmula, es más eficiente y menos costoso para el sistema implantarla en los servicios donde se ha demostrado que tienen menos repercusión sobre el estado de salud de la población. Así, entre la alternativa de implantarlo en la atención primaria o en Urgencias, los autores del trabajo consideran que es mejor esta segunda opción.

En lugar de plantear otras alternativas para hacer sostenible el sistema sanitario, con la tasa del euro por receta la Administración vuelve a dirigir hacia el medicamento su estrategia para reducir el gasto sanitario, cuando se trata de una partida sobre la que ya se ha actuado de manera reiterada en la última década. Sólo en el último año, la facturación en las farmacias correspondiente a medicamentos con cargo al Servicio Catalán de la Salud se ha reducido en un 7,8% en comparación al año 2010, debido al fuerte impacto de las medidas de control del gasto farmacéutico aprobadas por el Gobierno central en los últimos dos años.

Importante aportación de las farmacias en la prestación farmacéutica

Estos datos demuestran que el sector farmacéutico ya ha absorbido en los últimos años parte muy importante del ahorro sanitario. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Sanidad sobre la prestación farmacéutica, correspondientes al año 2010, las farmacias contribuyen económicamente a sufragar el coste anual en medicamentos (de 13.900 millones de euros) con 900 millones, lo que supone el 6,48 % del importe destinado a los medicamentos con fondos públicos. Esta aportación la realizan sólo con las normativas de márgenes, aportaciones y deducciones a los medicamentos, es decir, que no se incluye el impacto de otras medidas como la implantación de la prescripción por principio activo que entró en vigor el pasado mes de noviembre.

Nueva penalización para las farmacias

FEFAC también ha mostrado su rechazo ante la decisión de que las farmacias sean los centros recaudadores de la tasa, entre otros motivos, porque a la carga económica que soportan actualmente no debería sumarse otra en forma de tarea administrativa que no les corresponde.

FEFAC

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Cataluña (FEFAC) representa los titulares de farmacias catalanas y aglutina a las cuatro asociaciones empresariales provinciales del colectivo:

- Associació de Farmàcies de Barcelona (AFB)
- Associació Gironina Farmacèutica Empresarial (AGFE)
- Associació de Farmacèutics Empresarials de Lleida (AFELL)
- Associació de Farmacèutics amb Oficina de Farmàcia de Tarragona (AFET)

Asimismo, la FEFAC está integrada dentro de la Federación Nacional de Oficinas de Farmacia (FENOFAR).

Más información:

Lucía Gallardo

FEFAC

Tel. 93 323 24 22/629 13 64 88